I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000248

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 17 FEB. 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/114/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/004/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403-0/156/2016 de la Unidad de Multas TAG; la solicitud de devolución de la interesada; la fotocopia del Comprobante de Pago Folio TM Nº148434 de 2016 y Folio TM N°147140 de 2016 ambos de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MAGALY YANETT GODOY MARCHANT,** R.U.T. [redacted] la suma de $45.999.- (cuarenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos), por error de pago de multa Parte N°25239225, rol 2016-544281-0, correspondiente al vehículo PPU HFLC-28.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Multas TAG
Pág.web.